

Príncipe de Viana

Septiembre-Diciembre 2011

Año LXXII Núm. 254



VII Congreso General de Historia de Navarra

Historia Moderna. Historia Contemporánea.

Historia de la Educación. 1512

Volumen II

SEPARATA

**Pedro de Viñaburu (1691-1757) y la formación de
los boticarios en Navarra**

Carlos Adanero Oslé

Pedro de Viñaburu (1691-1757) y la formación de los boticarios en Navarra

CARLOS ADANERO OSLÉ*

INTRODUCCIÓN

Hasta que publicamos en 2009 un artículo sobre Pedro de Viñaburu, éste era poco conocido salvo para aquellos que habían profundizado en la historia de la Sanidad o de la ciudad de Olite en el siglo XVIII¹.

Hasta ese momento era identificado como un boticario natural de Olite y afincado en Pamplona, autor de una de las más famosas cartillas de formación de aprendices de boticario. Algunos autores han mencionado la obra de Viñaburu, pero la gran mayoría de ellos no han llegado a averiguar su obra ni de su vida. El objetivo de esta comunicación es aportar unos cuantos puntos de referencia más.

APUNTES BIOGRÁFICOS DE PEDRO DE VIÑABURU

Pedro de Viñaburu nació el 1 de julio de 1691 en la ciudad de Olite. Era nieto de Pedro de Viñaburu, natural de Azcárate, localidad bajonavarra, y de María Nicolay de Igal, natural de Ujué. Su hijo, Joseph de Viñaburu Nicolay de Igal², se casa con María Poza y Blasco³. Pedro de Viñaburu Poza reaparece

* Licenciado en Farmacia, carlosadanero@redfarma.org

¹ ADANERO OSLÉ, C. y CALVO ALONSO, I., «Pedro de Viñaburu Poza. Nuevas aportaciones sobre la vida y obra de un boticario navarro del siglo XVIII», *Príncipe de Viana*, 246, 2009, pp. 197-223.

² Que también aparece en los registros parroquiales de Santa M.^a de Olite y en Archivo Municipal como Viñaburo, Viñaburu y Viñamuro.

³ Según consta en el expediente de boticario de Pedro Antonio de Viñaburu Sarriguren, Archivo General de Navarra, Expedientes de boticarios, legajo 1, carp. 45, año 1744.

documentalmente en Pamplona al contraer matrimonio con Maria Josepha Sarriguren Zabaldica en 1715⁴. Con ella tuvo al menos ocho hijos⁵, de los cuales nos interesan dos: Pedro Antonio (1719-1749) y Joaquín Elías (1724-1787). Ambos fueron maestros boticarios y conservamos sus exámenes de boticario. Pedro Antonio obtuvo el título de maestro boticario tras examinarse en 1744 y su hermano Joaquín Elías en 1754.

La siguiente aparición de Viñaburu en las fuentes originales es en 1728, año en el que escribe una instrucción sobre los géneros necesarios para la botica del Hospital General de Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Pamplona⁶ y organiza la nueva botica del mismo.

En el año 1729 ve la luz su obra más conocida, la *Cartilla Pharmaceutica Chimico-Galenica, en la qual se trata de las consideraciones de los canones de Mesué y algunas definiciones químicas para utilidad de la juventud*. Por ella sabemos que vivía y tenía su botica en Pamplona, en la calle Zapatería (junto a la plaza del Consejo) y que era miembro del Colegio de San Cosme y San Damián.

En 1732 y 1734 tenemos registrados dos procesos en los que Viñaburu está involucrado. Aproximadamente en 1738 es sujeto pasivo de un libelo, en el sentido de que no viene firmado, contra su obra y los que piensan como él y siguen la teoría clásica de los cánones de Mesué. El título del mismo es *Compendio breve, muy útil y necesario para todos los profesores de la Medicina y con particular para los boticarios de este Reyno de Navarra*⁷. Se trata de una crítica, probablemente de un médico, contra Viñaburu acusándole de no saber química y por seguir enseñando en el siglo XVIII la farmacia clásica. Personalmente valoro este hecho como una señal clara de relevancia del personaje, más que como una vejación pública. Viñaburu era un personaje notable de la Navarra del momento.

Estando las Cortes de Navarra reunidas en Tudela los años 1743 y 1744, se eleva a las mismas una petición para que no se pueda introducir en Navarra medicamentos elaborados del exterior. Acompaña la petición un memorial individual remitido por el maestro boticario Pedro de Viñaburu⁸. El memorial de Viñaburu es atendido por las Cortes, otra señal de relevancia del personaje.

El año 1744 su hijo, Pedro Antonio, obtiene el título de maestro boticario tras varios años de estancia como mancebo en el Hospital de Nuestra Señora del Buen Suceso de la Villa de Madrid (entre 1737 y 1741). Este hecho consta en su expediente de examen de boticario, conservado en el Archivo General de Navarra (AGN).

El 31 de octubre de 1749, tras cinco años como maestro boticario, Pedro Antonio fallece. Este hecho hace que Elías se ponga a preparar su examen de boticario y a realizar su período como aprendiz de boticario con su padre.

Por otro lado, el Marqués de la Ensenada ordena hacer un reconocimiento de todas las fuentes termales de España. La coordinación del proyecto es encar-

⁴ Archivo de matrimonios de la parroquia de San Nicolás de Pamplona, libro 9, p. 37.

⁵ Pedro José, Vicenta, Josepha Nicolasa (1717), Maria Josepha (1726), Josepha Lucas (1729), Maria Ursula Nicolasa (1721), Pedro Antonio (1719) y Joachim Elías (1724).

⁶ Archivo General de Navarra, Fondo del Hospital General de Pamplona, tít. 15, nº 2.

⁷ Archivo del Reino, Cortes y Diputación, sección de Med. Ciruj. Farm. y Vet., legajo 1, carpeta 30.

⁸ Archivo General de Navarra, Actas de Cortes, Cortes de 1743-44 (Tudela), f. 206 vto.

gada a don Pedro Gómez de Bedoya, protomédico de Castilla, quien contacta con los boticarios y médicos de más prestigio de toda España solicitando datos del lugar, virtudes, análisis y muestras de todas las fuentes y aguas de su zona.

Con los datos recogidos publicó un libro: *Historia Universal de las fuentes minerales de España...*, que vio la luz en 1765 y que estaba previsto tuviera seis tomos, pero del que solo fueron publicados dos. En todas las fuentes minerales ubicadas en Navarra, Viñaburu participa, aun en los puntos más alejados de Pamplona, ciudad en la que tenía su residencia.

En los tomos I y II aparece que Viñaburu participa en los análisis de las aguas de diferentes pueblos o fuentes de Navarra: Aribes, Belascoáin, Cizur Mayor, Echauri, Falces y Fitero. La fecha de remisión de uno de estos memoriales es 6 de septiembre de 1752.

En 1754 su hijo Joaquín Elías obtiene el título de maestro boticario, habiendo sido mancebo de su padre.

Finalmente, el 3 de junio de 1757, Pedro de Viñaburu y Poza fallece en Pamplona. En el año 1778 se reimprime la *Cartilla Pharmaceutica*. Se trata de una completa reimpresión con algunas correcciones ortográficas como ha comprobado el doctor Peralta Reglado⁹.

OBRA DOCENTE DE VIÑABURU: *CARTILLA PHARMACEUTICA*

La *Cartilla pharmaceutica chimico-Galenica, en la qual se trata de las diez consideraciones de los cánones de Mesué y algunas definiciones químicas de utilidad para la juventud* vio la luz en 1729, cuando Pedro de Viñaburu contaba con la edad de 38 años.

Como indica el propio título, tiene dos partes: una parte dedicada a la explicación de los diez cánones de Mesué y otra parte en la que se tratan de manera sencilla algunos conceptos de tipo químico.

Toda la *Cartilla* de Viñaburu tiene notas al margen para facilitar al estudiante la búsqueda de los textos que necesita. También se usan estas notas al margen para las referencias de las abundantes citas. El autor más citado es Mesué. También cita a Dioscórides y al doctor Navascués, pero menos veces. Este último es un médico navarro que publicó una obra sobre los cánones de Mesué. En la obra de Chiarlone y Mallaina¹⁰ aparece como Juan Navasquesio¹¹, natural de Sangüesa (Navarra) que escribió un libro publicado en Zaragoza en 1550 de título *Ioannis Mesuae Damasceni liber primus seu methodus medicamenta purgantia simplicia diligendi, etc.* Firma como *Ioane Navasquesio. Sangossano medico.*

Dedicatoria

La cartilla está dedicada al doctor José de Leoz y Egea, protomédico del Reino de Navarra en 1729 y por este motivo, diputado primero del Colegio

⁹ PERALTA REGLADO, J. M.^a, *Las obras de instrucción de los boticarios en la España del siglo XVIII: Análisis y aportaciones*, tesis doctoral, Madrid, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 300-303.

¹⁰ CHIARLONE, Q. y MALLAINA, C., *Historia de la Farmacia*, Madrid, Imprenta de José M. Ducazcal, 1865, p. 259.

¹¹ Prefiero citarlo de esta manera ya que en el norte de Navarra hay una población, no muy lejana de Sangüesa que se llama Navascués.

de San Cosme y San Damián de Pamplona. Su mandato se extiende por casi toda la primera mitad del siglo XVIII (1707-1740) y era hijo del doctor Martín de Leoz y Egea, que había sido protomédico entre 1680 y 1684. Entre ambos estuvo el protomédico titular Diego de Morrás (1685-1689) y el protomédico interino (1684-1685), sustituto (1689), de futura (1689) y por fin titular, Francisco de Olazagutía (1689-1707)¹².

El doctor Leoz y Egea hijo nació en 1664 en Pamplona y obtuvo sus títulos de Medicina en la Universidad de Irache. Había sido protomédico titular del Ejército. Murió a los 79 años en 1740. Algunos autores e incluso el propio Viñaburu en su *Cartilla* le hacen médico de cabecera de doña Mariana de Neoburgo, viuda de Carlos II. Julio Sánchez, en su reciente libro sobre el Protomedicato navarro no lo acepta por falta de datos, pero en la introducción y dedicatoria de la *Cartilla* de Viñaburu podemos leer: «Baste el que en estos tiempos fue V.m. llamado con ansia de la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Neoburg, viuda de Carlos II (que Dios haya)».

Sorprende que Viñaburu se autotitule *professor* en esta dedicatoria. Cabe pensar que lo haga en un sentido lato, como todo aquel que escribe un libro dedicado a la enseñanza, o también cabe que lo fuera realmente de aprendices de boticario, dado su indudable prestigio e influencia en la Navarra del momento. En cualquiera de las dos posibles interpretaciones, se deja todavía más patente la intención docente de este libro. Su propósito no es la erudición, sino el aprendizaje de las nuevas generaciones. Este es el punto de vista desde el que hay que juzgar a la *Cartilla* y no otro.

Censura eclesiástica

Corresponde al padre Francisco de la Resurrección hacer la censura eclesiástica de la publicación. Este carmelita descalzo era rector del colegio de Pamplona. Declara que el libro está en consonancia con la más estricta ortodoxia y destaca como características del texto la brevedad y la claridad.

En representación del obispo de Pamplona (don Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo), corresponde al licenciado Lorenzo Quintano de Silva, capellán de honor de su majestad y vicario general del Obispado hacer la censura. Ratifica lo dicho por fray Francisco de la Resurrección.

Censura médica

El encargado de hacerla es don Manuel Rodrigo y Andueza, que se titula amigo del autor. Y de hecho lo es, pues consta en los archivos parroquiales de la iglesia de San Nicolás de Pamplona que fue padrino de alguno de sus hijos.

Rodrigo fue médico del Hospital General de Pamplona y autor de un libro sobre aguas termales¹³. Fallece en 1735. Era natural de Pamplona y miembro del Colegio de San Cosme y San Damián.

Nos da una relevante información: Viñaburu aprende latín para escribir esta obra «entre los mayores cuidados de su ministerio, se dedicó a los treinta

¹² SÁNCHEZ ÁLVAREZ, J., *El protomedicato navarro y las cofradías sanitarias de San Cosme y San Damián (1496-1829)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010.

¹³ RODRIGO ANDUEZA, M., *Libro de los prodigiosos baños de Thyermas*, Pamplona, 1713.

años de su edad a prolijos afanes del alma, a adquirir los rudimentos de la latinidad, para abrir con esta llave de oro, los profundos arcanos que encierran los canones del gran Mesué». Esto indica una gran profesionalidad por parte de Viñaburu a la hora de preparar su *Cartilla*.

Muy interesante es que el doctor Rodrigo dice: «combida (*sic*) su brevedad a una continua gustosa muy provechosa leccion, desviandose del astio que suelen causar los volúmenes de mucho bulto» y luego: «no es el autor de la obra de aquellos entendimientos vulgares, que escriben poco en grandes tomos, sino de aquellos preciosos ingenios, que en corto numero de paginas, enseñan lo que otros no pueden sin gastar toda la tinta de las imprentas». Peralta ha visto en esto una posible referencia a la magnitud del tratado de Félix Palacios, la *Palestra pharmaceutica*. En mi modesta opinión, no detecto ningún ánimo de descalificar a nadie, sino más bien de alabar al autor, que es capaz de hacer una obra «hermosa, sólida, alta, amena, elegante y pura», en palabras de Plinio. De nuevo estamos con el tema de la brevedad. Viñaburu no intenta ser erudito, intenta ser formativo y atractivo para cumplir los objetivos docentes de su obra con la mayor eficacia. Se trata de un alto ejercicio de humildad. Ciertamente es que muchos autores de libros de Farmacia de la época son prolijos y un tanto difíciles de leer, tanto por su erudición, como por su repetición de conceptos. Puerto Sarmiento¹⁴ llama la atención sobre el bajo nivel científico de la obra, diciendo que es «un texto de rancio galenismo y castiza antigüedad». Esto es indudable, dada la fecha en que se publica, pero no es menos cierto que la *Cartilla* cumple con la misión que se propone: ser un libro para principiantes. No se debería medir la figura de Viñaburu desde aquella perspectiva, sino desde esta que apuntamos. Debo añadir, y sobre este punto creo que nadie ha hecho suficiente énfasis, que Viñaburu es el autor de cartillas que más citas y más autores sugiere. Esto, no hace sino redundar en la idea central de esta comunicación: Viñaburu es un maestro en el sentido propio de la palabra que verdaderamente abre las puertas de su ciencia a sus discípulos, dentro de las posibilidades que le brinda la época, las circunstancias y los conocimientos que tiene. Tampoco se debe perder de vista que no se había derogado la pragmática de Felipe II sobre la obligación de estudiar las teorías médicas de Hipócrates y Galeno.

Censura farmacéutica

Corresponde a otro miembro del Colegio de San Cosme y San Damián, de nombre Diego Fernández del cual conocemos muy poco, tan sólo este fragmento de la censura del libro de su «amigo íntimo» Pedro de Viñaburu, del que vuelve a insistir en el hecho de que escribe «este pequeño pero grande libro». Lo cual denota que entre los profesionales se echaba en falta un tratado verdaderamente didáctico para las primeras enseñanzas de los rudimentos del galenismo. Libros de autores que, lejos de la notoriedad, se acerquen al aprendiz para facilitarle el acceso a conocimientos más elevados. Esta es la clave de la *Cartilla*.

¹⁴ PUERTO SARMIENTO, J., *El Mito de Panacea. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia*, Madrid, Doce Calles, 1997, p. 473.

Censura del Consejo Real

El Consejo Real de Navarra autoriza a Pedro de Viñaburu la edición del libro por diez años a seis maravedís el pliego. Fechado a 27 de septiembre de 1729. En 1778 se reimprime con la misma censura. Ignoramos por qué no se cambió el precio ni las censuras. Puede deberse al gran éxito del libro y al conocimiento suficiente que había por parte de las autoridades del mismo. También el hecho de que fuera una reimpresión para beneficio del Hospital de la Misericordia, pudo influir en que no hiciera falta renovar las licencias y censuras.

Prólogo (*sic*) al lector (*sic*)

Si el libro es de por sí sencillo y claro, en este prólogo se aprecia esta característica de un modo más marcado. El autor conoce de cerca la complejidad de los cánones de Mesué y toda la teoría galénica y, a pesar de todo, va a tratar de explicarla de un modo también sencillo y claro.

Informa que va a emplear el «estilo dialogético», es decir, el sistema de los catecismos, de preguntas y respuestas: «Para que sepa el Orbe, que cuando tome la pluma, preguntando y respondiendo, hice teatro de mi mismo como Maestro, que enseñaba niños y como niño que deseaba aprender de los maestros». La candidez y, al mismo tiempo, la profundidad que encierra esta frase, es realmente elocuente. Con esta frase, se autorretrata como un consumado docente. Se pregunta qué ha de saber un alumno y se responde como maestro, para orientarle. Responde como maestro para no perder profundidad, pero de un modo claro e inteligible para que el alumno sea el que profundice y encuentre él mismo sus respuestas y aumente en él el afán de saber más de su profesión.

Es consciente que al llamar *Cartilla* a su libro, puede llevar a confusión sobre la profundidad de lo que en ella se cuenta, por ello dice: «Ni por el título humilde, se ha de tener en menos el volumen, porque en la verdad el asunto es grande».

Para terminar ofrece al lector un tratado sobre elecciones y preparaciones, que dice tener empezado. No cejaremos hasta encontrarlo, si existe. De momento, no parece que viera la luz en ninguna imprenta del reino de Navarra, pero siempre puede ser que los manuscritos no hayan sido destruidos.

Contenido de la *Cartilla pharmaceutica*

Una vez concluido el prólogo al lector, comienza la *Cartilla* como tal. Los cánones de Mesué son diez, pero Viñaburu dedica sólo nueve capítulos a los mismos. El canon de la Vecindad y el de la Singularidad están fundidos en uno, desconocemos el porqué.

Capítulo 1. De la substancia¹⁵

Es el capítulo más largo. En un sistema bilingüe latino castellano, va explicando diferentes aforismos de Mesué. En la página 12 introduce su célebre «estilo dialogético».

¹⁵ VIÑABURU, P. DE, *Cartilla pharmaceutica*, Pamplona, 1729, p. 3.

Incluye un conjunto de medicinas que el autor considera como maliciosas: el mecereon, gorbion, turbita negro, agárico negro, escamonea, coloquintida, simiente de tártagos «de todas las cuales medicinas como perniciosas conviene apartarnos, abstenernos los boticarios, si no fuere muy necesario»...¹⁶.

Con el título de «explicación interrogativa», va preguntándose diferentes extremos sobre el tema de la substancia, hasta terminar en la página 38 con un cuadro resumen que facilita al alumno la retención de los conceptos básicos del capítulo.

Hay que resaltar que cita un gran número de autores: Galeno, Andrómaco, Dioscórides, Aristóteles, Hipócrates y Arnaldo de Vilanova. Incluye la obra y página de donde toma la cita. Lo hace mediante una nota al margen, para facilitar el trabajo de los estudiantes a la hora de consultar la fuente original si es necesario. Esta práctica no es nueva, la encontramos en multitud de autores de la época.

Capítulo 2. De la compleción¹⁷

De nuevo consta de tres partes, una parte explicativa en la que se desarrolla el tema de un modo correcto y claro, una parte en forma de «explicaciones interrogativas» y un cuadro resumen.

La doctrina expuesta, muy escueta desde un punto de vista formal, es muy precisa en su contenido y se nota que está inspirada en la teoría de Jean Tagaut (ca. 1517-1560), médico francés conocido en España como Tagaucio, porque afirma que los medicamentos calientes y húmedos son más adecuados a nuestra naturaleza, mientras que los fríos y secos son más similares a la vejez «*frigida et sica medicamenta, omnium deterrima sunt*».

Capítulo 3. Del tacto¹⁸

Este capítulo está desprovisto de cuadro resumen. Comienza diferenciando entre lo blando, lo duro, lo liso y lo áspero, según la teoría clásica.

En este capítulo cita por primera vez a otro autor navarro, Juan Navascués, médico de Sangüesa, que escribió una obra sobre los cánones de Mesué en el siglo XVI¹⁹. Comparado con otros tratados sobre los cánones, este capítulo es muy escueto. No obstante, cita a los autores clave y toca todos los elementos fundamentales del mismo.

Capítulo 4. Del olor

Es un capítulo corto y desprovisto de cuadro resumen. La parte teórica introductoria es muy corta, justo consiste en la copia del canon clásico en latín.

La explicación interrogatorio es sencilla, pero abarca todos los aspectos de este canon. Cita a Galeno, Tagaucio, Hipócrates, Aristóteles, de nuevo a

¹⁶ *Ibid.*, pp. 3-4.

¹⁷ *Ibid.*, p. 39.

¹⁸ *Ibid.*, p. 53.

¹⁹ NAVASCUÉS, J., *Joannis Mesuae Damasceni liber primus seu methodus medicamenta purgantia simplicia deligendi et castigandi, theorematis quator absolutus, Ioane Navasquesio Sangossano medico, Zaragoza, 1550.*

Navascués y también al llamado Vallés. Francisco Vallés de Covarrubias (Burgos), apodado *el divino*, fue un médico del siglo XVI a quien Felipe II nombró su protomédico. Alivió al rey de la gota que padecía (al menos temporalmente). Murió en Burgos en 1592²⁰.

Capítulo 5. Del sabor

Abarca de la página 67 a la 102 y tiene un cuadro resumen final. En este capítulo dice que: «se ha de hacer más aprecio del sabor, que de todos los demás signos, para bien juzgar la bondad y malicia de los medicamentos purgantes...»²¹.

Comenta que Mesué distingue entre ocho sabores: lo agudo (picante), lo amargo, lo salado, lo untuoso (graso o empalagoso), lo dulce, lo insípido y lo ácido.

En la explicación interrogatorio, define el sabor y el humor, según la teoría más clásica. Consagra a la lengua como el juez de los sabores citando a Tagaut. En la parte anatómica de la lengua cita al italiano Mondino, autor de una anatomía de renombre en el siglo XVI. Da numerosos ejemplos de cada uno de los sabores canónicos: la pimienta como ejemplo de lo agudo, la hiel como ejemplo de lo amargo, la sal como ejemplo de lo salado, la manteca como ejemplo de lo untuoso, el azúcar como ejemplo de lo dulce. Lo insípido estaría representado por la calabaza y finalmente, como ejemplo de sabor ácido, el limón.

En este capítulo cita al médico del papa Julio III, Andrés Laguna, en su traducción del Dioscórides.

En la página 101 explica que el boticario «por el arte», puede corregir el sabor. En concreto puede «auxiliar a los medicamentos por el arte...añadiendo algo de lo que la naturaleza les faltó en su creación».

Termina el capítulo con un cuadro de resumen sobre los medicamentos malignos y saludables según su sabor.

Capítulo 6. Del color

Advierte Viñaburu desde un principio que el color no es adecuado para juzgar la bondad de los medicamentos. La introducción es corta y directamente pasa a la explicación interrogatoria, tras una pequeña transcripción del texto de Mesué. Relaciona el color con la luz, como es obvio.

Afirma rotundo: «por ningún caso se puede hacer juicio en el conocimiento de los medicamentos, tomándolos señales de solo sus colores, pues estos son falaces, hablando universalmente, si bien generalmente decimos, que todo medicamento blanco es frío, que todo rubio, es caliente»²².

Capítulo 7. Del tiempo

Según Viñaburu, el tiempo ayuda al conocimiento de la ciencia de las medicinas, especialmente en el tiempo en que se han de recolectar.

²⁰ CHIARLONE, Q. y MALLAINA, C., *Historia de la Farmacia*, op. cit., pp. 283-286.

²¹ VIÑABURU, P. de, *Cartilla*, op. cit., p. 67.

²² *Ibid.*, p. 105.

Como autoridad en la materia cita de nuevo a Andrés Laguna, médico del siglo XVI. «Hanse pues de coger estas, estando el tiempo sereno. Que sean nacidas en las montañas mas elevadas, combatidas, ventiladas por los aires, ilustradas del sol...».

En este capítulo está contenido uno de los pasajes más conocidos de la *Cartilla*: «De manera, que el Boticario, que ha de ser docto Herbolario, conviene, que este advertido, enterado, como ha de ser la planta quando nace, como quando crece, quando estan en su vigor, y finalmente quando declinan y todo ello lo contemple personalmente, sin fiarlo a tercera persona; porque el que solamente quando salen de la tierra las viere, no las podra bien conocer, quando fueren creciendo: ni tampoco el que las viere grandes podra conocerlas quando nacen...».

En este conocido pasaje se ha querido ver una influencia de toda la historia de la tradición botánica con origen en Dioscórides, pero también se aprecia la creciente necesidad por el conocimiento exhaustivo de las plantas alentado por los naturalistas de la época, como puede ser Carlos Linneo (casi coetáneo de Viñaburu).

En la página 114 empieza la explicación interrogatorio de este canon. En ella se define el tiempo según Aristóteles.

Señala las cinco cosas que se han de conocer de las plantas en cuanto a su tiempo: el momento en que se han de coger, el tiempo que duran sus virtudes, cuáles son mejores siendo recientes y cuáles peores y, finalmente, cuáles son mejores siendo añejas y cuáles peores.

Más adelante, cita a Navascués, a Avicena y a Zacuto de nuevo sobre los frutos. En la página 134 se entra en un tema central, que es la flor de la planta. Aquí cita la farmacopea valentina a Dioscórides y a Silvio. En la página 138 habla de las gomas que se extraen de las plantas. También comenta y realiza preguntas sobre la resina, las diferencias entre gomas, resinas y lágrimas.

Finalmente, hace una clasificación de los medicamentos mejores y peores según los cánones en lo referente al tiempo. Termina el tema en la página 149 con el cuadro resumen del tema, que es muy interesante, pues explica la bondad de los medicamentos según el tiempo cronológico en el que se han herborizado.

Capítulo 8. Del lugar

También es muy importante según el canon, el lugar donde se ha recolectado la planta. Este capítulo empieza en la página 150 y termina en la 165. Tiene explicación interrogativa, pero no dispone de cuadro resumen. Comenta seis textos de Mesué en relación con el lugar. En la página 153 define el lugar según Aristóteles. Cita durante la explicación interrogatorio tanto a Mesué como a Navascués.

Capítulo 9. De la vecindad y la singularidad

Como ya habíamos comentado, Viñaburu unifica estos dos cánones, ignoramos la razón. Ningún otro autor lo hace. Tampoco Viñaburu lo razona. Simple y llanamente lo hace, sabiendo perfectamente que se trata de dos cánones distintos.

El capítulo ocupa desde la página 165 hasta el final de la parte que podríamos llamar «galénica» o de los cánones y empieza la parte que Viñaburu llama química.

Se citan cuatro textos de Mesué que en la explicación interrogativa dan ocasión del oportuno conjunto de preguntas y respuestas. Llama la atención que en la explicación interrogativa solo se define la vecindad y en ningún momento se hace referencia a la singularidad ni se define la palabra.

El espíritu del capítulo se puede resumir que en función de las plantas cercanas, puede haber una alteración de las características de la planta herborizada. Incluso pueden cambiar su temperamento. Cita a Dioscórides, Mesué, Navascués, la farmacopea valentina, Tagaucio, y Zacuto. Como punto clave, señala que a la cercanía entre plantas «debemos mucho atender los Boticarios».

En la página 178 escribe un «finis» para continuar inmediatamente después diciendo que «Continua la Cartilla pharmaceutico-quimica, que explica algunas definiciones, para que los jóvenes se apliquen a este arte, y puedan elaborar en sus oficinas las operaciones que describen los autores, sin necesidad de comprarlas a extraños».

Empieza con el que parece uno de los motivos de calado de su vida profesional: la independencia de cada boticario de los otros, por tanto formación de los aprendices y capacidad para saber realizar todas las operaciones básicas por sí mismos.

Arte químico

El arte químico «es el que enseña a separar las diversas substancias de los mixtos, haciendo una perfecta clara separacion de ellos mediante sus operaciones».

Lo que la Cartilla trata después de esta definición es muy sencillo y quizás excesivamente escueto para los conocimientos que se tenían en la época. Por los datos que tenemos, Viñaburu llegó a ser un buen químico, pero quizás en el tiempo en el que escribe el libro no lo era tanto. Por eso dedica desde la página 180 a la 197 a definiciones sucintas de diferentes sustancias sin hacer mención alguna de su uso y luego pasa a definir y describir muy por encima diferentes operaciones químicas como la sublimación, la calcinación, la amalgama, la incineración, etcétera.

En la página 214 termina, con una anotación: «*omnia haec, aliquo labore scripta, sub correctione Sanctae Matris Ecclesiae subijcio*», que viene a ser como una fórmula para alejar problemas con los diferentes censores, aunque es bien manifiesto que Viñaburu tenía buena relación con todos ellos (un carmelita descalzo fue padrino de su hijo Elías, por ejemplo).

Desde la página 215 a la 230 y última, se coloca el «Índice de las cosas notables que contiene esta *Cartilla*», un índice alfabético de las voces más interesantes en opinión del autor.

COMENTARIO SOBRE LA *CARTILLA*. LA FORMACIÓN DE BOTICARIOS

Tras el análisis pormenorizado que hemos hecho de la *Cartilla*, cabe remarcar que Viñaburu sólo tiene una intención docente. No pretende destacar como sabio, no quiere sorprender al lector, quiere cumplir su objetivo: que

el mancebo de botica obtenga su título de maestro. Los mancebos debían de pasar un tiempo aprendiendo con sus maestros «examinados», según las leyes del Protomedicato cuatro años.

También podían hacer sus prácticas de mancebo en hospitales, como el caso de Pedro Antonio de Viñaburu, que lo hace en un hospital de Madrid, el del Buen Consejo. Esto es probable que se debiera a las buenas relaciones del jefe del clan Viñaburu con las autoridades del Estado y las de Navarra.

Los mancebos ayudaban al maestro a realizar todos los medicamentos y al mismo tiempo iban aprendiendo los célebres «catecismos de farmacia» o cartillas para conocer la teoría o los fundamentos en los que se basaban los preparados que realizaban.

Tenemos cartillas importantes en España desde el siglo xv. La primera que quiero destacar es la que tiene por autor al benedictino Antonio Castell, religioso en Montserrat. Su libro *Theoria y practica de boticarios...* (Barcelona, 1592) es la primera escrita en correcto castellano.

Para facilitar la memorización estas cartillas estaban escritas por el sistema de preguntas y respuestas como los catecismos de doctrina católica, de modo que el mancebo podía retener los puntos clave de las elaboraciones y de los llamados cánones de Mesué, considerados como verdades científicas inmutables, a pesar de tener más de quince siglos de existencia, pues se basaban en los escritos de Galeno de Pérgamo del siglo II de nuestra era.

También repasaban los diferentes tipos de medidas, que en un principio eran diferentes en Navarra y en Castilla, pero que luego fueron unificados, especialmente con el excelente trabajo de Francisco Vallés encargado por Felipe II en el siglo xvi. En la biblioteca del Hospital había un conjunto de libros que es de sospechar que el propio Viñaburu escogiese, como puede ser la farmacopea valenciana, la bateana²³, el libro de Gerónimo de la Fuente Piérola de 1660, *Tyrocinio pharmacopeo*²⁴, que es muy probablemente uno de los que usó Viñaburu para la elaboración de su *Cartilla Pharmaceutica* junto con los de Martínez de Leache. Esta relación de libros puede ser ilustrativa de lo que un profesional o un aprendiz de la época consultaba más frecuentemente.

Durante siglos, estos catecismos estuvieron redactados en latín, lengua que obligaban las leyes del Protomedicato a dominar al boticario. Con el tiempo, el latín quedó para autores muy cultos como Miguel Martínez de Leache, boticario de Tudela, que escribió en el siglo xvii al menos cuatro libros sobre temas de farmacia en latín y castellano. Uno de ellos, el *Tratado de las condiciones que ha de tener un boticario para ser docto en su arte*, es único en su género, pues trata de temas eruditos como el nombre más adecuado para el profesional de la Farmacia, que no habían sido estudiados hasta ese momento en toda Europa. Demuestra este autor un amplio conocimiento de la lengua latina y del griego clásico²⁵.

²³ BATE, G., *Pharmacopoeia Bateana*, Londres, 1691.

²⁴ DE LA FUENTE PIÉROLA, G., *Tyrocinio pharmacopeo*, Pamplona, 1721.

²⁵ MARTÍNEZ DE LEACHE, M., *Tratado de las condiciones que ha de tener un boticario para ser docto en su arte*, Zaragoza, 1679.

En Castilla se usó como cartilla el *Examen de boticarios*, de fray Esteban de Villa²⁶, autor del siglo XVII. Este autor es una paradoja en sí mismo, pues siendo un *novator* (partidario de la nueva química y las nuevas corrientes científicas) escribió este libro siguiendo también las teorías galenistas más tradicionales.

La cartilla más importante del siglo XVIII fue la *Palestra* de Félix Palacios²⁷. Impresa en 1706, fue reimpressa en numerosas ocasiones durante el siglo lo que nos da idea del poder del «regresismo científico» imperante en la formación de los boticarios, cuando ya Lavoisier²⁸ había publicado (y se había traducido) toda su obra.

En Aragón tuvo fama la cartilla de Pedro Montañana²⁹, de título *Examen de un practicante boticario...* Aunque este libro es más parecido a lo que hoy llamaríamos un protocolo normalizado de trabajo de un boticario al frente de su botica que a una farmacopea o una cartilla de cánones de Mesué y también hace caso omiso de las nuevas corrientes farmacéuticas que se mueven en Europa. No tenemos datos para pensar que este libro fuera usado por el Protomedicato navarro para los exámenes ni para la formación de boticarios en Navarra.

Por la tesis de la doctora Herrero Hinojo³⁰, sabemos que la *Cartilla pharmaceutica* era el libro del cual los aprendices se examinaban en Navarra de una de las preguntas del examen de boticarios, que obligatoriamente tenía que ser teórica sobre los cánones de Mesué. De los tres temas de la parte teórica, el primero se extraía del Viñaburu. Las dos preguntas teóricas siguientes eran del libro de Miguel Martínez de Leache llamado *Controversias pharmacopales*. La primera pregunta era de elecciones y la segunda de preparaciones.

La parte práctica seguía la farmacopea valentina (impresa en Zaragoza en 1698) y sus preguntas versaban sobre jarabes, confecciones, píldoras y emplastos. El último tema era sobre la química de Lemery³¹. Además tenía que tener más de 25 años, haber sido más de cuatro aprendiz de un maestro examinado y presentar acreditación de limpieza de sangre. Como los médicos, debían hacer el juramento de la Purísima.

Al final del siglo, tenemos noticia que el libro de Viñaburu, ya tremendamente obsoleto, fue substituido por el libro *Examen pharmaceutico* de Brihuega³², que contiene más partes dedicadas a la botánica, ciencia en boga e ineludible entre los farmacéuticos de finales del XVIII y principios del XIX.

Esta sería la última cartilla al estilo tradicional galenista, pues en 1796 un farmacéutico catalán revolucionó el mundo de la formación de boticarios con

²⁶ VILLA, E. DE *Examen de boticarios*, Burgos, 1658.

²⁷ PALACIOS, F., *Palestra pharmaceutica chimico-galenica*, Madrid, 1706.

²⁸ LAVOISIER, A. de, *Método de la nueva nomenclatura química, propuesto por Lavoisier, Morveau y Fourcroy*, traducido por GUTIÉRREZ BUENO, P., Madrid, 1788.

²⁹ MONTAÑANA, P., *Examen de un practicante boticario*.

³⁰ HERRERO HINOJO, P., «Contribución al estudio de la Historia de la Farmacia en Navarra», *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, vol. 5, fasc. 1, Madrid, 1953, p. 157.

³¹ LEMERY, N., *Curso chymico del doctor... en el que se enseña el modo de hazer las Operaciones más Usuales en la Medicina...*, traducido del idioma francés en el castellano y añadido por D. Félix Palacios, Madrid, 1703.

³² BRIHUEGA, F., *Examen Pharmaceutico, Galenico-Chimico, Teorico-Practico (...)*, Madrid, 1761.

su libro *Pharmaciae Elementa*, que ya introduce los nuevos conocimientos de química neumática aplicada a los medicamentos. Se trata de Francisco Carbonell y Bravo³³ que acercaba la ciencia farmacéutica española a las tendencias científicas europeas, dejando atrás (al menos oficialmente) siglos de retraso en el aprendizaje de los mancebos de botica.

A mediados del siglo XIX, tras unos cortos años de los Reales Colegios de Medicina, Cirugía y Farmacia, la farmacia como ciencia se hace universitaria con la creación en 1852 de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Madrid.

VIÑABURU Y LA BOTICA DEL HOSPITAL DE PAMPLONA

Durante el siglo XVI había sido creado en el barrio de la Rochapea el nuevo Hospital General de la Ciudad de Pamplona. Fue en 1556 cuando Remiro de Goñi dotó de dinero suficiente al hospital para poder construir las edificaciones pertinentes dentro de los muros de la ciudad de Pamplona, en aquellas fechas completamente amurallada. Durante el resto del siglo XVI y el XVII el hospital fue creciendo y se le fue dotando de diferentes instalaciones sanitarias. Desde el siglo XVII tenía un boticario externo que acudía al mismo para cubrir las necesidades en su terreno. Las droguerías se traían de las boticas establecidas en la ciudad. No está documentado que las medicinas se elaborasen en el propio recinto del hospital.

Esto fue así hasta el año 1728 en que Pedro de Viñaburu es encargado por el Regimiento de la ciudad para «organizar y dotar una bien establecida botica». Esto coincide en el tiempo con la construcción en los sótanos del hospital de una oficina de farmacia con habitación para el boticario y con los materiales necesarios para fabricar los medicamentos que el propio hospital necesitase.

En la documentación del Archivo Real y General de Navarra referente a este trabajo realizado por Pedro de Viñaburu, nos encontramos con las directrices que redactó de puño y letra para la buena compra de droguerías y la relación de las medicinas que compró en Bayona por delegación del hospital. Además hay un documento de su puño y letra en el que describe las características que ha de tener el regente de la botica del hospital.

Viñaburu no es encargado de la botica del hospital porque, según encontramos en el Becerro IV del Ayuntamiento de Pamplona el boticario ha de ser soltero y permanecer de día y de noche en el hospital, no teniendo mujer «con título de parienta, ama, criada, ni otra alguna»³⁴. Siendo Viñaburu casado y con hijos, no es posible que fuera aceptado para este puesto. Además era propietario de una botica y el hospital exigía dedicación plena.

Desconocemos que importancia (intuimos que mucha) pudo tener Viñaburu en la redacción de las Ordenanzas del boticario del hospital, fechadas en 1730 y contenidas en título 6 página 24 del Becerro IV del Archivo Municipal

³³ CARBONELL, F., *Pharmaciae elementa chemiae recentioris*, Barcelona, 1796.

³⁴ Archivo Municipal de Pamplona, Libro Becerro IV, ordenanzas de 1730, título 6.

de Pamplona, lo cierto es que nos dan una información de lo que se dispuso para el regente de botica del hospital.

En resumen, el regente debía estar presente de día y de noche y ser soltero, aunque se le daba habitación cercana a la botica. Debía mantener perfectamente aprovisionada la botica, y conseguir las plantas en los momentos en que era adecuado recolectarlas. Para la adquisición de los medicamentos extranjeros y de Ultramar, se le indica claramente que debe acudir a la feria franca de San Fermín (a finales de junio, mediados de julio) que resultaba más económico para el hospital. El boticario debía asistir a las visitas de los médicos y tomar nota de lo prescrito. Al día siguiente, debía leer al médico lo que se había administrado a cada enfermo.

El regente tenía a su cargo un conjunto de mancebos experimentados que le ayudaban en la toma de notas de las prescripciones y en la elaboración de los remedios. Siempre debía estar el regente o uno de los mancebos experimentados presente en el hospital. Los mancebos ayudaban en la elaboración de los medicamentos y se organizaban para su distribución adecuada para todos los pacientes del hospital.

CONCLUSIONES

La *Cartilla farmacéutica* de Pedro de Viñaburu fue importante en el contexto de la formación de los boticarios del siglo XVIII en Navarra. También hemos comparado esta obra con las más relevantes de la época, haciendo hincapié en las más usadas en este territorio.

Hemos analizado el papel de Viñaburu como maestro y hombre de gran capacidad docente en el ámbito de la Farmacia.

Hemos analizado el papel de Viñaburu y otros boticarios en el desarrollo y funciones de los regentes de botica del Hospital General de Pamplona.

RESUMEN

Pedro de Viñaburu (1691-1757) y la formación de los boticarios en Navarra

Pedro de Viñaburu Poza fue un boticario navarro que publicó una cartilla de aprendizaje de los mancebos de botica. Esta publicación tuvo un uso extendido durante el siglo XVIII en Navarra. Su libro fue empleado para el examen de boticarios.

Organizó y dotó adecuadamente de medicamentos la botica del Hospital General de Pamplona. Es muy probable que junto con otros miembros del Colegio de San Cosme y San Damián de Pamplona ayudase a redactar las Ordenanzas de 1730 con las que se regía la botica de este hospital. En esta comunicación damos cuenta de algunas de las ordenanzas más relevantes.

Palabras clave: Pedro de Viñaburu Poza; boticario; Navarra; Pamplona; siglo XVIII.

ABSTRACT

Pedro de Viñaburu (1691-1757) and the Education of the Apothecaries in Navarra

Pedro de Viñaburu Poza is an important Spanish apothecary who lived in Pamplona (Old Kingdom of Navarra) during the XVIIIth century. He wrote a book for the pharmacy students. This book was prepared for the students to be able to beat the exams in order to become apothecary masters.

He organized and bought the drugs to have a «good» pharmacy in the Hospital of the City of Pamplona. Probably he was involved in hospital's students of pharmacy education and in the writing of the «Ordenanzas of 1730» which directed the hospital.

Keywords: Pedro de Viñaburu Poza; apothecary; Navarra; Pamplona; XVIIIth century.

